



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 MAR 2021	
Recibido.....	08 54.....Ms.
Exp. N°.....	L12565.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, informe si se está considerando por parte de la autoridad correspondiente la posibilidad de ceder las instalaciones de la Escuela N°475 Bernardino Rivadavia de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos. Específicamente, se requiere la siguiente información:

- a) Si tal decisión ha avanzado en firme y, en ese caso, cómo se formalizará;
- b) Si se ha consultado con la comunidad educativa de la escuela dicha decisión;
- c) Cuáles serán los alcances de la cesión, detallando la finalidad, plazos, modalidad, condiciones, instalaciones ofrecidas, forma de retribución, entre otros;
- d) Si se analizó el potencial problema que implica el incremento del movimiento de estudiantes dentro del mismo inmueble educativo con el potencial riesgo que implica para alumnos y alumnas de nivel educativo primario que concurren habitualmente al mismo, en especial, en el marco de la pandemia por Covid-19; y,
- e) Si se arbitraron medidas adicionales referidas al refuerzo del personal destinado al monitoreo, la prevención, la limpieza y la desinfección del mencionado inmueble; así como una mayor partida presupuestaria a fin de cubrir los gastos que impliquen la mayor necesidad de elementos preventivos y de limpieza.

Autor: Diputado Pablo Pinotti



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Fundamenta nuestro pedido de comunicación la necesidad de velar por la salud y la integridad física y psicológica de todos los individuos que habitan el suelo de la Provincia de Santa Fe. Especialmente en los difíciles tiempos que corren, transitando una pandemia sin precedentes en las últimas décadas, creemos necesario extremar las medidas preventivas así como también evitar aquellas situaciones que en alguna medida, aumenten la posibilidad de exposición al contacto en locaciones de uso común.

En especial, la Escuela Bernardino Rivadavia de la ciudad de Rafaela, siendo escuela primaria, ve incrementados los riesgos por la asistencia de niños y niñas que por su corta edad son de mayor riesgo, necesitando que personas adultas los y las protejan y orienten en el cuidado personal de su salud. Por ello es necesario, en caso de que esta decisión avance, involucrar a toda la comunidad educativa para trabajar mancomunadamente, y reforzar medidas relacionadas con la higiene y seguridad de alumnos y alumnas comprometiendo todos los recursos económicos y humanos necesarios.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen.